

## **LA FORMACION PROFESIONAL DE 1930 A 1970 (APORTACIONES AL SUBDESARROLLO SALMANTINO)**

Es sabido que los sistemas de producción evolucionan y cambian. El hombre, paulatinamente, ha ido descubriendo y experimentando nuevos métodos y nuevos instrumentos (tecnología) que le permitiesen o facilitasen su supervivencia.

Gracias a estos descubrimientos tecnológicos han ido sucediéndose —cada vez con más celeridad— avances relacionados con la actividad humana; avances que, al tiempo que influían en su campo específico de aplicación, lo hacían en los demás aspectos a través de su influencia en formas económicas, demográficas, ideológicas o culturales.

La innovación tecnológica ha sido una de las constantes históricas, avivada en unas épocas y adormecida otras, dependiendo de las características estructurales concretas a cada momento.

Sin embargo, y sin desdeñar períodos anteriores, la innovación tecnológica y la introducción de sus descubrimientos en los procesos de producción va a adquirir su verdadero significado a partir de la revolución industrial, y en el caso español fundamentalmente durante el presente siglo.

En este período no sólo cambian las tareas productivas (de una población eminentemente agraria se pasa a otra industrial y de servicios), sino que cambian también las formas de producción y el perfil profesional de los activos: de un sistema doméstico-artesano (enfocado a un casi excluyente autoabastecimiento localista) se pasa a un sistema fabril (obrero) para evolucionar a técnico con diferentes perfiles socioprofesionales.

También la Revolución Industrial marca el momento en el que proliferan las nuevas profesiones generadas por las nuevas necesidades inherentes al proceso fabril: El perfil profesional del obrero que trabaja con máquina será diferente al del artesano. Si éste realiza toda la tarea y es consciente de su labor globalmente, el obrero se limitará a una parcialización de la misma: es la división técnica del trabajo. Lo que pudo comenzar como una cierta «especialización» terminó generando una nueva profesión.

Paralelo al concepto de cualificación ha aparecido el de Formación Profesional, entendiéndolo por él la adecuación de las características del operario

—perfil profesional— a las exigencias inherentes a su puesto de trabajo. Pero también ha recibido la denominación de Formación Profesional el modo como se ha logrado la cualificación, el proceso seguido por el operario o futuro operario hasta alcanzar la formación profesional que de él se exija, siendo así que Formación Profesional (F. P.) ha llegado a ser un apartado del sistema educativo, como una de las formas de alcanzar esa cualificación. Y también Formación Profesional se ha llamado a la cualificación «in situ», en el taller o la fábrica y al margen de todo el aparato educativo.

Concretamos por tanto el concepto de Formación Profesional como la adquisición de los conocimientos y habilidades necesarias para desempeñar profesiones pertenecientes a las escalas más elementales de las categorías socioprofesionales, bien se logre a través del sistema educativo, directamente en contacto con la producción o como resultante de la combinación de ambos, delimitando así la amplitud que supone la formación profesional inherente a otras profesiones a las que se llega por procesos de estudio, pero que la sociedad las cataloga como pertenecientes a otro estatus.

Destacamos que la Formación Profesional trata de cualificar al futuro productor —o ya productor de hecho si es Formación Profesional de Adultos— para desempeñar una labor de activo real o potencial de la producción. Y de aquí que distingamos dos componentes: el educativo, que teóricamente le subyace, y el productivo. Aunque actualmente ambos confluyan, lo normal ha sido el crear operarios con una cualificación determinada y que por ella sean el óptimo o al menos el mínimo en rentabilidad.

Conviene también dejar constancia de que no siempre ni en toda la formación profesional ha sido necesario un proceso de estudios para lograr esa cualificación que en el momento se intenta ofrecer desde el sistema educativo. Es más, el ascenso de categoría profesional y remuneración que normalmente le va anexa ha sido una reivindicación obrera perfectamente canalizada y asumida por el empresario: lograba así los perfiles profesionales que le eran necesarios y estimulaba con ello la capacidad productiva de sus operarios. La Formación Profesional ha sido algo a lo que se llegaba por la vivencia del trabajador y no por el estudio. Si en el momento actual ambas cuestiones están relacionadas estrechamente obedece a razones de complejidad social y tecnológica, dado que la familia ha perdido la capacidad de ofrecer un puesto de producción al hijo, y que se ha tomado la Formación Profesional como elemento de movilidad social dentro del campo de promoción personal.

#### ANTECEDENTES DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

La primera vez que tenemos constancia sobre el hecho enseñanza aprendizaje en aspectos técnico-manuales de un modo formalizado (sin formalizar

había existido en la antigüedad) se remonta a la Edad Media. En esta época, el reconocimiento de la capacidad y habilidad personal se lograba dentro de la estructura del gremio. El aprendiz, después de una estancia variable (entre dos y seis años) y de convivencia continua con el maestro era considerado oficial, bien fuese cambiando su relación con el maestro o a través de una «carta» otorgada por éste y el gremio.

Era ésta una enseñanza práctica y moral, sin un programa de estudios determinado, en la cual se había de alcanzar un nivel de habilidad cualificada y que marcó el inicio de una formación enfocada directamente a la salida laboral y manual.

El movimiento ilustrado en España en su afán liberalizador, y alentado por una coyuntura económica favorable, asestó un rudo golpe a la vieja situación gremialista a través de las Sociedades Económicas de Amigos del País, y las Juntas y Consulados de Comercio.

La búsqueda del «fomento» se tradujo en una auténtica proliferación de «clases» conducentes a sacar a España de las trabas y anquilosamiento en que se encontraba, impulsándose los estudios en diferentes materias técnicas.

Sin embargo, los deseos de Campomanes en su «Discurso sobre el fomento de la industria popular» y de Jovellanos en su «Informe» se verán truncados por la reimplantación del absolutismo tras el breve despunte liberal de la guerra de la Independencia.

A partir de estos momentos las enseñanzas de tipo técnico sufrirán el colapso y los vaivenes propios de la sociedad española: las guerras e independencias coloniales, el problema carlista, junto a la agitada y conocida historia del siglo XIX no van a constituir precisamente el marco más idóneo para el florecimiento de estas enseñanzas, ni de la industria, que se retrasará hasta las leyes de ferrocarriles y comercio en 1854, seguida de la Ley Moyano de 1857.

Esta ley, que podríamos decir surgida de la necesidad de una reordenación educativa del país ante los avances liberales y los primeros imperativos de la incipiente industrialización, ya habla de las enseñanzas profesionales. Pero ni éstas eran necesarias dado el grado de la división técnica del trabajo, ni cabía en el esquema de una enseñanza elitista, ni se arbitraron los medios para llevarla a efecto. En aquellos momentos de la formación social española era más necesaria una educación que desterrase la conciencia de servil y mentalizarse como una persona libre y con derechos que unas enseñanzas profesionales del nivel que en el presente trabajo nos ocupamos.

No surgieron pues escuelas profesionales de perfil bajo, salvados intentos efectivos de la escuela Municipal de Béjar (julio 1852) y las escuelas Salesianas a partir de 1886 y pocas más hasta 1928.

La cualificación profesional durante el proceso de descomposición del

sistema gremialista, durante el siglo XIX y durante —al menos— el primer cuarto del siglo XX, ha venido dada, salvo raras excepciones, por el crecimiento biológico del niño-operario en contacto con el proceso productivo: el padre manda al hijo a la fábrica o taller como «pinche» o aprendiz cuando no le ayuda o puede ayudarle en su trabajo. Si la ocupación del padre era proyectable o posiblemente hereditaria hacia el hijo, la forma de aprenderla era trabajando con el padre. Se mandaba a la fábrica al hijo cuando la unidad familiar no podía facilitarle el trabajo.

Con las escuelas elementales de trabajo de 1928, surge de una forma institucionalizada las enseñanzas de Formación Profesional entendidas bajo la acepción que anteriormente le hemos dado, aunque tampoco supusieron una importancia destacable si no es la de su intento dadas sus características, organización y dotaciones.

### *Implantación de la Formación Profesional en el contexto histórico español*

La Formación Profesional en España arranca paralela a la política económica de postguerra.

A raíz de la guerra civil española —y secuelas de la segunda guerra mundial— España se encontró inmersa en una autarquía (en este caso económica, al margen de la política e ideología) que desde el punto de vista agrícola conducía a los racionamientos y desde el industrial a un fuerte proteccionismo y creación del I. N. I. en 1941.

Este proteccionismo provocó un aumento del sector secundario sobre el agrícola, siendo por tanto necesario una cierta cualificación profesional para atender el trasvase de población de uno a otro sector.

Surge así la Formación Profesional Sindical que comienza tenuemente en 1940. Era una Formación Profesional dirigida a adultos, en régimen intensivo, y que podríamos considerarla improcedente desde el punto de vista productivo, aunque desde el punto de vista político colaborase bajo un paternalismo populista a ser un elemento importante como «poder encuadrador» de las clases trabajadoras.

En 1949 se crean los Institutos de Bachillerato Laboral, que posteriormente pasarían a denominarse Institutos Técnicos. Intentaban prever los nuevos perfiles profesionales ante el aumento de la actividad industrial, aunque de facto sirvieran como estudios puente similares al bachillerato. Tampoco este intento, dentro de una enseñanza reglada, solucionó el problema de la cualificación profesional.

Si la Formación Profesional de las E. E. T. supuso el adiestramiento y aprendizaje del oficio a nivel artesanal, y si la Formación Profesional de sindicatos fue el primer intento más político que efectivo de aclimatar al

obrero rural y urbano a la máquina, bien podemos ver al bachillerato laboral como el núcleo de extracción de perfiles profesionales medios del proceso de producción mientras permanecía abierta una salida a estudios superiores.

Un tenue pero importante cambio en la política económica del país comenzó a darse en 1951 con el proceso hacia la liberalización desde la autarquía. La dinámica que movida por intereses nacionales e internacionales terminaría con el plan de estabilización y posteriores planes de desarrollo, marcó el principio del final de un modo de producción mayoritariamente autárquico hacia una economía de mercado.

Si en la mecánica del autarquismo resultaba innecesario establecer un sistema de Formación Profesional que aumentase el rendimiento en la productividad, pronto comenzó a verse que la inversión en capital humano, que el invertir en educación como forma de aumentar la productividad hacían necesarios nuevos sistemas de cualificación para satisfacer la demanda del nuevo orden impuesto.

Por ello comenzó a cualificarse de diferentes formas y por diferentes organismos, dirigida a diferentes tipo de personal y buscando diferentes perfiles.

En 1953 comenzó la Formación Profesional de Adultos (F. P. A.), de orientación fundamentalmente agraria y en línea similar a la comenzada en 1943. Fueron las escuelas de capacitación agraria, regentadas por el Ministerio de Agricultura, dirigida a personal activo y con la intención de aumentar la productividad del sector primario. Pero lejos de cumplir sus objetivos, la F. P. A. se encontró con las ansias de «promoción» intersectorial del personal asistente: El obrero agrícola, en caso de estudiar, procurará enfocarlo hacia otros sectores productivos que le procuren una mejora de vida efectiva; el pequeño propietario se encontrará con problemas de falta de tierras donde aplicar sus conocimientos. De ahí que la mayor demanda de F. P. A. lo fuese en aquellas facetas válidas relativamente para desarrollarse en el sector industrial, convirtiéndose por este hecho en un elemento de abandono del campo.

En 1955 se establece la Formación Profesional Industrial (F. P. I.). Regentadas ya estas escuelas por el M. E. C., se crean como transformación de las E. E. T., en un intento de proporcionar a la producción industrial la mano de obra cualificada que necesita una vez salvada la primera época del autarquismo.

Se contempla la F. P. I. como una formación profesional dentro de la edad escolar, o al menos para cursarla al final de la enseñanza primaria. Es éste un cambio destacado y que aparece por primera vez, ya que si antes se cualificaba a la población activa que lo solicitaba, ahora se cualifica a priori, atendiendo a elementos vocacionales y sin tener asignada ninguna tarea de tipo productivo.

Limitada la oferta de cualificación a unas especialidades reducidas para la demanda del desarrollo industrial, y concebidas según el esquema de oficios clásicos y planes de estudios desajustados a los perfiles profesionales, la F. P. I. no reportó tampoco las expectativas depositadas inicialmente.

Una variable de la F. P. I. del 55 aunque con carácter elitista —incluso en la denominación— vino dada por la creación de las Universidades Laborales, que tampoco supusieron ningún tipo de respuesta a las necesidades planteadas: El nivel de cualificación entre ellas era bastante diferente, los perfiles obtenidos eran superiores a lo que entendemos como Formación Profesional y eran unos estudios minoritarios por su coste. Fueron creadas por el Ministerio de Trabajo en colaboración con las mutualidades laborales, siendo regentadas alguna de ellas por órdenes religiosas.

Tampoco los Institutos Laborales —ahora transformados en Técnicos al haber introducido nuevas áreas de actividad— satisfacían las necesidades de la demanda laboral por la orientación y resultados a los que desembocaban tanto en sus variantes agrícolas como industriales o de servicios. Concebidos en la práctica con un cierto cariz elitista, tanto por su ubicación como por el examen previo, eran el marco idóneo para —al igual que el bachillerato normal— continuar estudios hacia carreras superiores.

Un nuevo intento se veía como necesario para acoplar personal activo o próximamente activo al proceso productivo, intentándose solucionar desde la Formación Profesional Acelerada (F. P. Ac.) creada en 1957. La F. P. Ac. intentó cubrir las ramas productivas no alcanzadas en la F. P. I., y aunque coincidiese en alguna de ellas, cualificando en un tiempo más breve.

Su organización consistía en cursillos breves y masivos. Su objetivo radicaba en «adiestrar» o «alfabetizar» profesionalmente a mano de obra procedente de la emigración del campo o residente en él, pero dispuesta a la movilidad de la emigración, canalizándola fundamentalmente y al menos en principio hacia la construcción, en alza por aquellos años.

En la F. P. Ac. seguía aplicándose el sistema de enseñanza de oficios en plan clásico, en cursos aproximadamente de seis meses de duración y en ocasiones en régimen de internado.

Pero tampoco la orientación de estos cursillos (enseñanza de oficio) respondía a las demandas (operarios cualificados) de una industria en desarrollo. La Formación Profesional acelerada que impartía la Organización Sindical se convirtió en rígida por su aplicabilidad y minoritaria por su tiempo de internado, pudiendo ser vista más como elemento político de un sindicato vertical y paternalista que se sentía obligado a hacer «algo» por el obrero. No cabe otra hipótesis al pensar que un sindicato se dedica a potenciar el aumento de la productividad obrera.

Paralelo a la F. P. I. y F. P. Ac., y para cubrir las áreas de actividad que aún quedaban fuera (servicios y agricultura), se desarrolla un sistema de Formación Profesional fundamentalmente orientado a adultos, regentado indistintamente por el Ministerio de Trabajo, Agricultura, Organización Sindical, Ordenes eclesiásticas, empresas y particulares en 1959. Fue la denominada Formación Profesional Sindical, que dejando de lado sus planteamientos se estableció prácticamente en las mismas áreas que la F. P. I.

Un nuevo ajuste se hacía necesario, y en este caso ya se intentó por la vía de la colaboración subvencionada del Fondo de Protección al Trabajo con entidades tanto públicas como privadas. Fue la Formación Intensiva Profesional (F. I. P.) en 1960. En este intento falló la coordinación de los organismos y entidades que impartían la F. P. I., con lo cual surgieron cursos desiguales sin control alguno ni en métodos ni en contenidos... y de utilidad mediocre.

En 1964 se implanta el primer plan de desarrollo que duraría hasta 1967.

Con él asistimos a una redefinición de la política económica que postula la industrialización como opción determinante. Y esta opción conlleva necesariamente la creación de nuevos perfiles Profesionales más operativos; y como la Formación Profesional anterior no resultaba válida cuantitativa y cualitativamente para las necesidades existentes y previsibles por la creación de los Polos de Desarrollo, se articuló un nuevo sistema cualificador: En 1964 (aunque comenzará a funcionar en 1965) se crea el Programa de Promoción Profesional Obrera (P. P. O.), dependiente del Ministerio de Trabajo.

Más que nunca, el P. P. O. surgió ante la necesidad de mano de obra cualificada en múltiples secciones y de una forma masiva que no proporcionaban las estructuras existentes en Formación Profesional, ayudada por una amplia demanda social de educación y por el concepto utilizado —y en parte equívocamente— de promoción social, entiendo como tal un ascenso en la escala laboral y retributiva interna a la empresa, cuestión muy aireada a través de los medios de comunicación social de la época.

Bajo este prisma, los cursos del P. P. O. respondieron con la cualificación profesional monovalente y a pie de máquina, dotándose de unidades y de material móvil que se trasladaba allí donde se requería y al lugar de trabajo de los «cursillistas». Fue por tanto una Formación Profesional no reglada y orientada a los adultos. Su carácter de monovalencia viene dado al ser una enseñanza-aprendizaje que se ajusta a un puesto de trabajo concreto y específico, un acomodar al trabajador ya activo a la tecnología de la nueva máquina adquirida (despeonar a marchas forzadas).

Los cursos del P. P. O. se vieron favorecidos por la coyuntura expansiva inicial y por la demanda de Formación Profesional en una población

dispuesta a la movilidad social y espacial. Desde el sector agrario, su incidencia fue menor en el desarrollo del mismo. Los cursillos del P. P. O. agrario fueron menos numéricamente, y algunos de ellos, los más solicitados, sirvieron como plataforma apta para la emigración a zonas industriales, pues eran los más fácilmente reconvertibles para su aplicación al campo industrial o de transporte.

Una variable del P. P. O. la constituyó la Promoción Profesional en el Ejército (P. P. E.) impartida por el Ministerio del Ejército en sus cuarteles.

El P. P. E., durante la estancia del soldado en el servicio militar, aprovechó para cualificar profesionalmente a la población masculina de cara al sector industrial ya que en el sector servicios y agricultura su incidencia fue ostensiblemente menor. Fue ésta una fuente posibilitadora de emigración en muchas regiones desde el sector primario al secundario, aprovechando el período de inactivo y «no saber que hacer» que supone la licencia del servicio militar en la población de origen campesino.

Por este método, el Ejército se convirtió en un elemento decualificación de mano de obra de excepcional relevancia, tanto por la edad de la población sobre la que actúa (generalmente inactivos o coadyuvantes en el trabajo familiar), como por su situación personal (jóvenes, sin demasiadas raíces y con ideas de promoción), así como por las características de los cuarteles.

A partir de 1964 se reactiva la Formación Profesional agraria impartida por el Ministerio de Agricultura con los Planteles del Servicio de Extensión Agraria, modalidad de estudios breves e intensivos —ciclo corto— y para alumnos adultos o al menos fuera de la institución escolar.

Fue éste un intento de complementar la deficientemente atendida Formación Profesional agrícola, protegiendo a los agricultores/futuros agricultores de la fiebre hacia la industria que de una forma tan virulenta estaba dándose.

El S. E. A. y sus Planteles pretendía «que la población rural mejore sus conocimientos, adquiriera nuevas destrezas y adopte nuevas actitudes que se traduzcan en mejoras para las explotaciones», hasta lograr «que sus miembros disfruten de una calidad de vida similar a las de los restantes sectores» cuestión que se intenta hacer con las numerosas competencias que el S. E. A. engloba (divulgación y desarrollo tecnológico, capacitación permanente de agricultores, enseñanzas intensivas, calificación de mano de obra, etc.). La ambiciosa labor del S. E. A. se vio mermada por un sector en regresión junto a una peculiar forma de ser del campesinado. Si bien los índices de analfabetismo en el campo han ido levantándose paulatinamente, el campesinado ha carecido de una base cultural que hiciese viable mayoritariamente la adquisición de unos nuevos códigos actitudinales, y que en 1970



se intentaría hacer a través de los Seminarios de Gestión (SEGES), intento de transformación del agricultor tradicional en empresario.

Poco después surgirán las Escuelas Familiares Agrarias y los Colegios Familiares Rurales, que intentan la cualificación profesional agraria de los futuros agricultores alternando el internado formativo con la convivencia en la explotación familiar.

La conclusión que se ofrece a este período de surgimiento de la Formación Profesional como cualificadora de mano de obra, no puede ser más decepcionante: muchos modelos de Formación Profesional, impartida por muchas instituciones, llevada bajo criterios muy dispares, alcanzando con mucha incidencia algunos sectores y olvidando casi totalmente otros, mientras asistimos a una evolución enormemente virulenta que arrastra enormes masas de población por el camino del éxodo hacia otras zonas, población casi analfabeta profesionalmente para los sectores en los que se va a integrar y que al llegar se encuentra que la posible categoría que ha adquirido a través de la Formación Profesional no corresponde precisamente con la que la industria establece.

## SURGIMIENTO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN SALAMANCA

### 1. *Formación Profesional Agraria*

Es obvio que aunque las características climáticas no sean óptimas, la provincia de Salamanca asentó su base económica en la ganadería y agricultura. Históricamente esto ha sido así, si exceptuamos procesos preindustriales de bastante esplendor muy localizados puntualmente que no supieron o pudieron modernizarse tanto técnica como económicamente y que desaparecieron con la salvedad del núcleo textil bejarano.

Va a ser por tanto la agricultura y ganadería la base de subsistencia que llega hasta nuestros días, apareciendo en 1970 —iniicio de la L. G. E.— con una estructura propia y tipo de agricultura tradicional que asegura casi únicamente un régimen de subsistencia y autarquía.

La fuerza de trabajo de este modo de producción era fundamentalmente la familia, salvo en los casos de latifundio y en ciertos momentos puntuales de recolección, basándose la supervivencia de este tipo de agricultura en la abundancia de mano de obra, barata, mal alimentada y con un bajísimo nivel de vida, que ponía en cultivo como forma de subsistencia terrenos marginales, con técnicas de cultivo arcaicas en las que no se valoraba el tiempo empleado y que ocupaban el «exceso» de población.

En esta agricultura tradicional el aprendizaje (cualificación o formación

profesional) era hecho por transmisión oral, por el ejemplo y la práctica del niño-joven en el proceso de producción, «la escuela de formación era la adquisición de un bajo nivel de formación a partir de la rutina». Al explotar familiarmente la tierra y ser necesaria gran cantidad de mano de obra, los hijos se incorporaban al proceso de producción a una edad muy temprana, abandonándose las tareas escolares durante los últimos años de la enseñanza primaria.

Sin embargo, el tránsito de la política de economía autárquica hacia la tenue liberalización que se dio a inicios de la década del 50, supuso una cierta reactivación agraria. La puesta en funcionamiento del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural (SNCPOR) trajo consigo nuevos aires al campo, por lo que suponía de establecer las bases de unas explotaciones con una extensión susceptible de efectuar inversiones rentables.

También de manos de SNCPOR se hicieron toda una gama de cursillos de cualificación o formación que intentaban al mismo tiempo orientar en materia agraria y cualificar (alfabetizar profesionalmente es más correcto) a la población que por exceso demográfico había que canalizar hacia el sector secundario y en menor medida al de servicios.

Dentro el primer tipo de cursillos (orientación agraria), se han realizado muchos de ellos a través del Servicio de Extensión Agraria (S. E. A.). Eran estos cursillos de muy corta duración (prácticamente todos de una semana aunque los había de dos o tres), de una hora diaria y orientada a los activos, en los que se procuraba al agricultor una serie de conocimientos de tipo polivalente de cara a la agricultura, combinando materias de muy diverso orden (agricultura, soldadura, mecánica, ordeño, abonado...), con una parte teórica y otra práctica. Todos estos cursillos eran subvencionados por el Ministerio de Agricultura a través de sus dependencias, comenzándose en la provincia de Salamanca hacia el 1959-1960 en las zonas donde ya se ha hecho o estaba haciendo la concentración parcelaria. En concreto el primer cursillo de este tipo organizado en la provincia de Salamanca respondía a la denominación de «Igualdad de oportunidades», título que en sí ya es significativo de su aplicabilidad al agro.

Fueron estos cursillos difícilmente valorables por su heterogeneidad, número y motivaciones de los asistentes; unos de más profundidad, otros que bien podríamos definir como «charlas» con los agricultores sobre problemas concretos agrícolas y/o familiares, pues la labor del S. E. A. a través de sus agencias comarcales intentó en todo momento la convivencia íntima con el agricultor y sus problemas, fuesen éstos meramente agrícolas o familiares. De ahí que junto al S. E. A. colaborasen otras instituciones (P. P. O., Sección Femenina...) en tareas de hogar, mejora del medio rural, comercialización,

economía doméstica... en un intento de integrarse desde las Agencias Comerciales con toda la familia campesina.

El intento del S. E. A. ha sido arduo, si bien ha fallado en algunos momentos en aspectos pedagógicos (preparación del profesor-agente) y en todo momento en la planificación a medio-largo plazo dentro del sector: su labor en una época en la que el medio rural está sometido a grandes transformaciones, se ha visto reducida en su proyección de futuro por el progresivo deterioro que suponían las formas de vida rurales en contraposición a las urbanas y por la diferencia dada a lo industrial como opuesto a lo agrario, tanto a nivel político (Planes de desarrollo), como económico (valoración desigual de los productos del campo y de la industria) como ideológicos (en los que se confundía a veces emigración con promoción). El resultado ha sido (y esto supone en cierta medida una valoración del S. E. A.) —visto en la práctica, sin datos estadísticos y a los 20 años de su aplicación en Salamanca— un campesinado de edad avanzada, sin apenas nuevas generaciones que le sustituya en el trabajo del agro, y tanto unos como otros con técnicas de cultivo no lo suficientemente avanzadas como para generar una riqueza que permita acariciar la idea de permanencia en el campo.

La Formación Profesional Agraria surge pues en paralelo al sistema educativo, encuadrándose a través de otra forma de realización más en contacto con la realidad, menos academicista, porque no se ve la necesidad hasta 1970 de generalizar un tipo de estudios para una profesión a la que se ha llegado tradicionalmente sin la necesidad de la aportación de la institución educativa, sino que muchas veces ha sido la única alternativa a la carencia de estudios.

## 2. *La Formación Profesional Industrial*

Si la Formación Profesional de los agricultores queda fuera del Ministerio de Instrucción Pública englobándose en Agricultura, no ocurrirá lo mismo con otras áreas de actividad de tipo industrial que entrarán a formar parte en 1929 con las Escuelas Elementales de Trabajo.

La E. E. T. de Salamanca se inaugura en 1930, apareciendo desde el primer momento con similares problemas al resto de las E. E. T. de España: Indisciplina académica, desorganización académica, carencia de orientaciones de funcionamiento (el claustro decide vacaciones pues nunca llega el calendario escolar, decide titulaciones, se admite alumnos en cualquier momento del curso).

Las enseñanzas que en ella se imparten comprenden a las especialidades de carpintería, ajuste mecánico, forja, hojalatería y fontanería, a las que posteriormente se añadiría madera y electricidad. En 1932 se contempla la

idea de crear una sección agrícola anexa a la escuela, cuestión que se ve «peligrosa» para la vida de la misma. Con esta medida asistimos al rechazo —o indiferencia— de los centros dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y posteriormente del MEC hacia los estudios agrarios, constante que se mantendrá incluso durante bastante tiempo después de que cambiase la ordenación de enseñanzas con la L. G. E. de 1970.

El número de alumnos se mantuvo relativamente estable hasta 1958 con la transformación de las E. E. T. en Escuelas de Oficialía y Maestría Industrial (F. P. I.) en 1955, resultando durante los primeros años de funcionamiento con una media de 90 alumnos por curso.

No es de extrañar la escasa demanda del alumnado hacia ese tipo de estudios, ya que en una provincia eminentemente rural y de agricultura tradicional el cursar estudios industriales conducentes al artesanado resulta menos apetecible que buscar la salida profesional del hijo por el método de ponerlo en contacto con un taller conocido, cobrar un mínimo de salario y que vaya aprendiendo en contacto con el trabajo.

Muy diferente a la E. E. T. de Salamanca lo fue la de Béjar, como era diferente el entorno en el que ambas se desarrollaban.

La Escuela Elemental de Trabajo de Béjar se remonta a 1852, si bien con el nombre de Escuela Municipal de Béjar, y se integrará en la de Artes y Oficios a partir de 1879.

Desde esta época, y pasando por diversas vicisitudes entre las que destaca el Decreto de Organización y Extensión de la Enseñanza Industrial de 1886, marchan conjuntamente organizadas dos escuelas conducentes a dos perfiles profesionales diferentes. Serían la Escuela Elemental de Trabajo y la Escuela Superior de Trabajo, convertida esta última en Escuela de Peritos en 1902 bajo el ministerio de Romanones, para pasar ambas con Primo de Rivera a depender de Trabajo y ser devueltas a Educación en 1930.

Por el contrario a la de Salamanca, en la que nunca hubo una disposición determinante al entronque con la realidad laboral, la E. E. T. de Béjar surge desde un principio como coadyuvante del proceso de producción de la actividad mayoritaria de la zona: Las especialidades que en la misma se ofrecen (ya sujetas al régimen de las E. E. T.) son las de electricista, mecánico ajustador, carpintero, textiles y químico-titureros, que serían ampliadas posteriormente a mecánico automovilista, corte y confección y auxiliares de oficina en 1947, y tejedores en 1951.

Si bien la problemática general de esta escuela es similar al resto de las E. E. T. el marchar conjuntamente con la Escuela Superior —compartiendo locales, talleres y profesorado— le confiere unas características propias hasta que en 1941 es cerrada temporalmente las E. S. T. Así, se destaca el pre-

tender que se tenga en cuenta las orientaciones de los industriales textiles, no siempre seguidas por el Claustro que veía en este sentido perder su poder decisorio de la escuela, y la de recibir subvenciones de la Agrupación de Fabricantes de Béjar y Hervás.

Aún con la correlación que mantuvo con la Escuela Superior de Trabajo (Peritaje), su aclimatación a los perfiles profesionales de la industria dejó mucho que desear. En este sentido encontramos la clásica dualidad de dónde lograr la formación profesional, si en el aula o en la fábrica: El Claustro de profesores propone al Patronato la modificación de la Carta Fundacional para no admitir alumnos directamente al aprendizaje sin que éstos tengan un examen previo, pidiendo al Delegado Provincial de Trabajo que obligue a la asistencia «a los cursos de Formación Profesional de todos los productores de la industria textil que su oficio esté representado en las enseñanzas de este centro», queriendo imponer a la empresa la disposición de unos turnos aptos para que los operarios puedan asistir a clase, y queriendo imponer a la Oficina de colocación el que no gestione la colocación de gente sin certificado.

En otras palabras, que la empresa bejarana podía lograr la cualificación de sus operarios por el método tradicional y remunerarle según sus esquemas. Por el contrario, la escuela quería que la exigencia del certificado para trabajar fuese una motivación económica para los operarios, y así, «vieran los alumnos que el paso por la escuela (aprobando los cursos) se reflejaba en mejora en su haber en la fábrica, y no como hoy ocurre con la Reglamentación textil lanera, que ni obliga a poseer título alguno, y sólo por el mero hecho del cumplimiento de determinados años, se incrementa su jornal, y por añadidura se fijan tiempos de aprendizaje completamente absurdos para una eficaz formación profesional».

Sin embargo, y al igual que en el caso español, la Formación Profesional salmantina tomará su auge a partir de la ruptura del aislacionismo económico de los años 50.

En esta década comienza en la provincia de Salamanca el inicio del final de las formas de vida tradicionales, fenómeno que puede observarse por diferentes indicadores como la generalización de la emigración, el vertiginoso proceso de urbanización, cambios en mentalidad y expectativa de futuro promovidas por la industrialización.

Con estas perspectivas provinciales van a crearse los primeros planes de estudio de Formación Profesional reglada, que se van a concretar en Salamanca ciudad con la transformación del único centro existente (E. E. T.) en Escuela de Formación Profesional Industrial según ley 20 de julio de 1955. Esta transformación consiste en principio en un cambio de denominación hecha por vía de decreto, que no impidió que se siguiesen impartiendo las mismas enseñanzas con las mismas didácticas y programas que en la E. E. T.,

hasta 1963, fecha en la que los estudios implantados y por desdoblamiento de algunos anteriores, nos presenta una F. P. I. en las ramas de metal, eléctrica, electrónica (transformación del oficio de radiotécnico, variable de electricidad en las E. E. T.) madera, delineante y automovilismo, para desaparecer algunas posteriormente.

La justificación que se hace de estas enseñanzas en 1963 radica en que son las enseñanzas que hasta el momento han tenido y a las que hay que dotar de su correspondiente salida en el nuevo plan. Respecto a las nuevas ramas (electrónica y automovilismo) por tener el utillaje necesario y por atenuar «la gran afluencia escolar hacia los oficios de tornero, fresador y electricista por su entusiasmo (del alumnado) sobre el automovilismo y motorización».

Si contrastamos las enseñanzas y variantes de las mismas que se articulan en la F. P. I. del 55 (que se plasman en 1963), y las comparamos con la posible demanda que la realidad sociolaboral salmantina precisa, observaremos cómo el divorcio no puede ser mayor: Una provincia eminentemente rural y con un sector servicios en fuerte expansión tiene una Formación Profesional para la cualificación de unos operarios que mayoritariamente no van a encontrar su eclosión laboral en la provincia ya que reciben unos estudios de orientación industrial.

El modelo de Formación Profesional Industrial obedecía claramente a un único modelo de desarrollismo industrialista que, a través de la Formación Profesional, canalizaba la mano de obra agrícola cualificándola en actividades industriales hacia zonas geográficas de actividad industrial si realmente quería poner en práctica la cualificación obtenida.

Por el mismo proceso se transformó la E. E. de Trabajo de Béjar en Escuela de Maestría Industrial, remodelándose sus enseñanzas en la rama de electricidad (instalador y bobinador); Metal (ajustador, tornero y fresador); Textil; Administrativa, a las que se sumaría Química (químico de laboratorio) en 1957 y delinación en 1962.

Hay que destacar que, mientras la F. P. I. de Salamanca configuraba fundamentalmente al operario como una simbiosis entre artesano y obrero, el caso bejarano lo hacía como obrero especializado, dado que el peso que la industria tenía obligaba a configurar al futuro operario con el perfil que se precisaba. En este sentido, la presencia directa de la fábrica influía en el perfil profesional de salida del alumno.

En 1959 aparece otro tipo de Formación Profesional en Salamanca ciudad: Es la Formación Profesional Sindical que coincidirá con la Formación Profesional Industrial en los mismos tipos de estudios a impartir, en el mismo tiempo y en los mismos niveles.

Con la llegada del primer Plan de Desarrollo y su filosofía de industrialización a toda costa, urge establecer en Salamanca unos nuevos sistemas de cualificación que canalicen el flujo demográfico de una forma rápida desde la agricultura al sector secundario o terciario, ya que a todas luces se olvida en dicho plan la cualificación y reactivación agraria.

Esto es lo que explica que la Formación Profesional Acelerada en 1963 (cursillos de seis meses de duración en las modalidades de Mecánica, Electricidad, Encofradores y Mecánica Agrícola) F. I. P. en 1964 (cursillos de cinco meses para Tapiceros, Ebanistas, Torneros, Fundidores, Cerrajería, Soldadores, Electrónica, Bobinadores y Delineantes).

El alcance práctico para el desarrollo económico salmantino de los cursos de Formación Profesional Acelerada podemos asegurar que fue prácticamente nulo: Allí se cualificó desde encofradores con destino directo a Francia, hasta electricidad para un grupo de 25 boxeadores concentrados en Salamanca con destino a la olimpiada de Méjico. Por otra parte, al estar dotados estos cursos con un subsidio (beca-dieta-bocadillo) por la gerencia del P. P. O., hacía que en muchas ocasiones no fuese la necesidad de cualificación o el deseo de promoción laboral lo que invitaba a los cursillistas, sino el reclamo del subsidio. Tampoco la F. I. P. supuso ni por número ni por cantidad nada relevante para el medio salmantino.

Como resultado de la aplicación del Primer Plan de Desarrollo surgió el P. P. O., organismo que a nivel provincial organizó cursos de desigual duración (seis, dos meses, mes y medio, un mes), de cinco horas diarias de duración y que se solían hacer según las necesidades que el P. P. O. detectaba o que se le pedía.

Fue una labor dirigida fundamentalmente a núcleos rurales, con cursos de temática agropecuaria, industrial o de servicios, pues además de cualificar a población activa acorde con su actividad productiva, parte de su labor consistía en cualificar a la demografía excedente del sector agropecuario canalizándola hacia otros sectores productivos, incluso recomendándole la vía emigratoria en algunas ocasiones para no atomizar los cultivos.

Las unidades móviles del P. P. O. recorrían los pueblos salmantinos, siendo la valoración global de su labor bastante problemática considerada desde su aportación al desarrollo provincial, dado que los cursos eran muy heterogéneos y desiguales.

Los cursillos de orientación urbanística o industrial (confección industrial, pintura de automóviles, etc.) pudieron repercutir directamente en la provincia de una u otra forma. Los de orientación agropecuaria por el contrario no se puede aseverar de una forma decidida ya que sus efectos son de más difícil seguimiento. Si al principio los agricultores acudían decididamente

a estos cursillos (quizá por el factor novedoso), posteriormente se sentían «obligados» de una u otra forma a asistir. Y no se ha visto claramente un aprovechamiento masivo de los conocimientos impartidos ni se ha notado en la realidad socioeconómica. Muchas veces «lo que hemos hecho es despertar la conciencia de realidad invitándoles así a emigrar», según comentaban sus monitores.

Podemos concluir pues que el P. P. O. se convirtió en parte (y de hecho) en una plataforma de desertización del campo salmantino al no haberse planificado con la fuerza debida la aplicación de la movilidad intersectorial al desarrollo provincial/regional a base de potenciar una industria de transformación de productos agropecuarios que provocase el doble cometido de trasvase sectorial (aliviar el exceso demográfico de la agricultura); y potenciar el desarrollo económico provincial/regional (industrias de transformación y potenciación así del sector primario a base del valor añadido que supone la elaboración)( cuestiones que se han visto en todo momento hipotecadas por la carencia de capitales capaces de apoyar la transformación que a nivel humano hacían los cursos en el campesinado, y por la creciente minusvalorización de las formas de vida rurales.

También el P. P. E. tuvo su actuación en Salamanca desde 1965 a 1975, funcionando en dos escuelas situadas en los dos acuartelamientos existentes.

Con organización similar al F. I. P. y F. P. Ac., la Jefatura de Instrucción del Soldado organizó diferentes y numerosos cursillos de cualificación en los que se inscribían voluntariamente los soldados, siendo el número de cursillos inferior a la demanda existente.

Es de destacar que, si bien fueron los cursillos de Formación Profesional que mayor rendimiento tuvieron a nivel funcional por aplicarle esquemas castrenses (la inasistencia injustificada era penalizada con correctivo militar), también fueron los que menos aportaron al desarrollo salmantino y más a la emigración, dado que de 76 especialidades programadas solamente una era viable de aplicación agropecuaria (tractorista), no llegándose la misma a impartir en Salamanca.

## CONCLUSIÓN

Es clara la incidencia que por omisión tuvieron los Planes de Desarrollo (plan de estabilización, 1.º y 2.º) en el subdesarrollo de las zonas de agricultura tradicional como la salmantina.

Si los Planes de Desarrollo perseguían un modelo de sociedad industrialista determinada, se sacrificó en este sentido el otro sector mayoritario como lo era la agricultura. Pero al margen del olvido político (falta de plani-



ficación coherente en el sector) y económico (falta de inversiones de capital y descapitalización creciente), hay que destacar el que estas zonas actuaron como elemento primordial aportando capital humano para alcanzar los objetivos industrialistas. Los fuertes descensos demográficos que se dan a nivel provincial obedecen a este modelo de planificación en el que de una manera determinante los procesos educativos (y entre ellos fundamentalmente los cursos reglados y no reglados de Formación Profesional) han sido enfocados en todo momento a satisfacer la necesidad de una cualificación de mano de obra inaplicable en nuestra provincia.

Un repaso a los diferentes modelos de Formación Profesional impartidos en Salamanca desde la ruptura del autarquismo nos llevan a esas conclusiones.

Dejando de lado la labor de las E. E. T. —anteriores al proceso, aunque en la misma línea— ni la F. P. I. del 55, ni la Formación Profesional Sindical, ni la F. I. P., ni la F. P. Ac. (79), ni el P. P. E. han desarrollado un curso capaz de diseñar ni de aplicar con perspectiva al mundo agropecuario. Lo mismo podríamos decir del sector servicios que comienza a tener un peso específico de importancia en la composición de la población activa salmantina.

La labor del P. P. O. y S. E. A. en la cualificación de la mano de obra ha actuado más directamente sobre campos agropecuarios. Pero incluso en estos casos junto a lo específico del sector primario se ha imbuido en el agricultor una visión optimizada de la emigración sectorial y espacial, cuestión que se ha articulado como una forma de rentabilización de los activos agrarios restantes.

La Formación Profesional de orientación industrial impartida en Salamanca tampoco ha sido válida mayoritariamente para el desarrollo económico de la provincia. A la carencia de una infraestructura industrial que absorbiese la mano de obra cualificada hay que añadir el olvido en la planificación de unos planes efectivos de Formación Profesional para el sector servicios, sector en auge y descuidado de los programas educativos hasta 1970.

No podemos decir lo mismo de la Formación Profesional bejarana. La ubicación en Béjar de una industria propia y enraizada supo y pudo aprovecharse para enfocar un modelo de Formación Profesional válido para sus propias necesidades productivas.

Por omisión, la planificación en materia de Formación Profesional se hizo para la provincia de Salamanca en el sector que más población ocupaba y más rendimientos reportaba a la economía provincial, ha sido también responsable de la situación posterior del mismo.

Junto a la cualificación de activos para la emigración (y que irían a reportar beneficios económicos a otras zonas del Estado) se olvidó cualificar a los que quedaban y que necesitaban imperiosamente una actualización que

les llevase de una agricultura tradicional a una nueva de mercado, con nuevos sistemas de cultivo y nuevas técnicas de comercialización susceptibles de convertir el sector en una fuente económica a la altura de las circunstancias. También se olvidó, por lo demás, una Formación Profesional para la transformación de las materias primas en productos elaborados, descuidándose así un claro elemento potenciador agropecuario y una posible vía de industrialización de carácter propio, frenándose así la corriente migratoria.

Por el contrario, poco la que se marchó, pero menos aún la que quedó, recibió una Formación Profesional que hiciese más rentable su producción acorde con el proceso económico y laboral que se estaba implantando: hasta 1970 —tampoco se haría posteriormente de una forma efectiva— no ha habido una planificación en materia de Formación Profesional que cualifique al campesinado salmantino para incorporarlo a esa economía de mercado en la que de hecho se hallaba inmerso: a la minusvalorización de la profesión de agricultor por la supervalorización que se hace de las profesiones industriales, hay que añadir la carencia de una cualificación que hiciesen rentables (al margen de los capitales necesarios) y atractivas las explotaciones agropecuarias.

Cabe preguntarse si con la aplicación de este tipo de Formación Profesional se perseguía que en la realidad socioeconómica salmantina surgiese el tipo de industria que los sistemas de Formación Profesional predicaban, que con la nueva inversión humana y económica en cualificados se generaría la industrialización que nos «sacase» del subdesarrollo.

Si así fue, se olvidó (o no se valoró) que la aplicación de esquemas del desarrollismo industrialista a zonas agropecuarias atrasadas en vez de generar una industria «propia», supondría abastecer de mano de obra cualificada (o alfabetizada profesionalmente) a las ya desarrolladas, con lo que las corrientes migratorias (como en el caso salmantino) se verían agudizadas provocando así una desigualdad provincial regional difícil de salvar posteriormente.

Por lo demás, la ubicación que de los centros se hizo a nivel provincial durante esta época no respondió a unos presupuestos de comarcalización de centros educativos coherente, con los que las expectativas (tanto por el alumno como por sus padres) en los estudios como forma de promoción social potenciarán el abandono del agro.

En conclusión, las formas tradicionales de cultivo salmantinas y de Castilla/León se convirtieron en improductivas a partir de 1960.

La asunción de una economía de mercado y no de subsistencia, la irrupción del proceso de industrialización implantado con los sucesivos Planes de Desarrollo costase lo que costase, la atracción que la nueva industria concentrada espacialmente en Madrid, Cataluña y el País Vasco y unos inci-

pientes «polos de desarrollo»; el efecto de encarecimiento de los salarios junto al efecto demostración que los emigrantes hacían a su vuelta o en vacaciones desde Barcelona, Vizcaya, Alemania o Suiza; la influencia directa de los medios de comunicación social (TV) ofreciendo una imagen idealizada de lo urbano, diezmaron la población salmantina, cuestión a la que ha colaborado directamente la Formación Profesional por varias vías:

1.º Por la impartición de unos modelos de Formación Profesional ajenos a la realidad socioeconómica, inaplicables por carencia de una infraestructura industrial y enajenantes económica y demográficamente, ya que la inversión obligará a una corriente emigratoria a otras zonas.

2.º Por la no planificación de una Formación Profesional capaz de transformar el sector agropecuario tradicional, susceptible de hacer de él un sector incisivo.

3.º Por la no inclusión entre sus planes de unos estudios capaces de hacer generar actividades industriales a base de las materias primas producidas en el sector agropecuario.

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ HERRERO